

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00002917

Al 31 de Diciembre de 1998

Expediente No. 30.119.65

TOTAL CAPITAL SOCIAL 17'870.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0190007537001

DISTRIBUIDORA ELJURI CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	Eljuri Chica Juan (Hered)	Ecuatoriana	010005448-5		179	1'790.000
2	Antón Isa Olga	"	010093125-2		268	2'680.000
3	Eljuri Antón Juan	"	010071304-9		268	2'680.000
4	Eljuri Antón Jorge	"	010029842-1		268	2'680.000
5	Eljuri Antón Henry	"	010004263-9		268	2'680.000
6	Eljuri Antón Olga	"	010074145-4		268	2'680.000
7	Eljuri Antón Gladys	"	010108360-8		268	2'680.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Superintendencia de
Compañías

29 ABR. 1999

Victor Barros Donón
Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta

TOTAL

17'870.000

DISTRIBUIDORA ELJURI CIA. LTDA.

Firma del representante legal

Cuenca, Abril 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL